

JUNIO 2026

UGT NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA No 30



**MÁS DE 600 SINDICALISTAS DE UGT
ANDALUCÍA PARTICIPAN EN LA GRAN
MOVILIZACIÓN SINDICAL EUROPEA DE
MADRID**

ÍNDICE

03 “Por una Europa que ponga a las personas trabajadoras en el centro”

Artículo de opinión de la Secretaria de Organización de UGT Andalucía, María del Mar Serrano.

05 Madrid reúne a más de 10.500 sindicalistas europeos con una destacada participación de UGT Andalucía

Una amplia delegación de UGT Andalucía ha participado este jueves, 18 de junio, en el acto organizado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), UGT y CCOO bajo el lema "Europa en democracia. Trabajo decente, justicia social y paz".

07 Calendario de la jornada intensiva de verano en el sector de la construcción en Andalucía: qué es y cuánto dura

UGT FICA Andalucía ya ha puesto en marcha, un año más, su campaña de seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la jornada intensiva de verano en el sector de la construcción, al tiempo que reforzará el control sobre la aplicación de la normativa de prevención para proteger a las personas trabajadoras que desarrollan su actividad al aire libre, especialmente en sectores como el agrario, mantenimiento y otros trabajos expuestos a altas temperaturas.

08 UGT Andalucía celebra su II Comité Regional

El II Comité Regional de UGT Andalucía, máximo órgano entre congresos, se ha reunido este martes 23 de junio en Sevilla, donde ha aprobado sus resoluciones en la que fija las prioridades sindicales de la organización para los próximos meses.

21 Consultas Laborales

¿Te mandan a casa antes... por falta de trabajo? Ojo, porque tienes derechos

“POR UNA EUROPA QUE PONGA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN EL CENTRO”

María del Mar Serrano

Secretaria de Organización de UGT Andalucía



El pasado 18 de junio, Madrid se convirtió en la capital del sindicalismo europeo. Más de 10.500 personas procedentes de decenas de organizaciones sindicales de todo el continente nos reunimos en el Palacio de Vistalegre para lanzar un mensaje claro a las instituciones europeas: la clase trabajadora no está dispuesta a renunciar a los derechos conquistados durante décadas de lucha, negociación colectiva y diálogo social.

La movilización convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), UGT y CCOO bajo el lema “Europa en democracia. Trabajo decente, justicia social y paz” fue mucho más que un gran acto sindical. Fue una demostración de unidad en un momento especialmente complejo para Europa. Un momento marcado por la incertidumbre económica, los conflictos internacionales, las tensiones comerciales, el avance de posiciones extremistas y el cuestionamiento de algunos de los pilares que han sostenido durante décadas el modelo social europeo.

Frente a quienes defienden la desregulación, la austeridad o el debilitamiento de los derechos laborales como receta para afrontar los desafíos actuales, el sindicalismo europeo respondió con una propuesta clara: más democracia, más justicia social y más protección para las personas trabajadoras.

Europa atraviesa una etapa decisiva. En los últimos años hemos comprobado cómo, incluso en escenarios de crecimiento económico, millones de trabajadores y trabajadoras continúan teniendo dificultades para llegar a fin de mes. Los salarios no siempre avanzan al mismo ritmo que el coste de la vida, el acceso a la vivienda se ha convertido en una preocupación creciente para amplias capas de la población y la precariedad sigue afectando especialmente a jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables.

A ello se suma la amenaza de quienes pretenden recuperar recetas que ya demostraron su fracaso. Las políticas de austeridad, los recortes en los servicios públicos o la reducción de derechos laborales no solucionan los problemas de la ciudadanía. Al contrario, generan más desigualdad, más inseguridad y más desafección hacia las instituciones democráticas.

Por eso, uno de los mensajes fundamentales que salió de Madrid fue la necesidad de seguir fortaleciendo el modelo social europeo. Un modelo basado en el empleo de calidad, la negociación colectiva, la protección social y la participación de los interlocutores sociales en la construcción de las políticas públicas.

Las organizaciones sindicales europeas defendimos que la competitividad no puede construirse a costa de los derechos laborales. Europa no necesita trabajadores y trabajadoras más precarios. Necesita empleo estable, salarios justos, formación, innovación y una distribución más equilibrada de la riqueza que generamos entre todos y todas.

Del mismo modo, la movilización sirvió para reivindicar el papel esencial de los sindicatos como herramientas de cohesión social y de progreso democrático. En tiempos de incertidumbre, el diálogo

“POR UNA EUROPA QUE PONGA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN EL CENTRO”



social ha demostrado ser una de las mejores herramientas para encontrar soluciones equilibradas y sostenibles a los grandes desafíos económicos y sociales.

Otro de los aspectos centrales del encuentro fue el rechazo a los discursos que buscan dividir a la clase trabajadora señalando a las personas migrantes como responsables de problemas que tienen causas mucho más profundas. La falta de vivienda asequible, los bajos salarios o las dificultades para acceder a determinados servicios no son consecuencia de quienes llegan buscando una oportunidad de vida mejor. Son el resultado de decisiones políticas y económicas que deben abordarse desde la justicia social, la solidaridad y el fortalecimiento de los derechos colectivos.

La historia del movimiento sindical siempre ha estado ligada a la defensa de la igualdad y a la convicción de que la clase trabajadora comparte intereses comunes independientemente de su origen, nacionalidad o condición. Por ello, desde Madrid también se reivindicó una Europa abierta, inclusiva y comprometida con los derechos humanos.

La paz fue igualmente una de las grandes protagonistas de la jornada. En un escenario internacional cada vez más tensionado por conflictos armados y rivalidades geopolíticas, el sindicalismo europeo reafirmó su compromiso con el diálogo, la cooperación internacional y el respeto al derecho internacional como única vía para construir un futuro más seguro y estable.

No puede existir justicia social sin paz. Tampoco puede haber empleo de calidad ni prosperidad compartida en sociedades marcadas por la guerra, el miedo o la confrontación permanente. Defender la paz es también defender las condiciones necesarias para garantizar el bienestar de millones de trabajadores y trabajadoras en toda Europa.

Desde Andalucía participamos en esta gran movilización con la convicción de que el futuro de Europa debe construirse poniendo a las personas en el centro de las decisiones. Una Europa más fuerte no será aquella que compita reduciendo derechos o debilitando la protección social, sino aquella que sea capaz de garantizar oportunidades, seguridad y bienestar para su ciudadanía.

Lo ocurrido en Vistalegre fue una demostración de la fortaleza del sindicalismo europeo y de su capacidad para ofrecer respuestas a los retos de nuestro tiempo. Miles de personas levantamos la voz para recordar que otra Europa es posible. Una Europa que proteja a quienes trabajan, que garantice salarios dignos, que facilite el acceso a la vivienda, que impulse la igualdad entre mujeres y hombres, que apueste por la juventud y que haga de la justicia social el eje de su proyecto común.

Ese fue el mensaje que salió de Madrid. Y ese seguirá siendo el compromiso de UGT: trabajar cada día para que el progreso económico vaya siempre acompañado de más derechos, más igualdad y más dignidad para la clase trabajadora.

Porque la Europa que necesitamos no es la de los recortes, la desigualdad o la precariedad. La Europa que defendemos es la que pone a las personas trabajadoras en el centro.

Maria del Mar Serrano

Madrid reúne a más de 10.500 sindicalistas europeos con una destacada participación de UGT Andalucía



Una amplia delegación de UGT Andalucía ha participado este jueves, 18 de junio, en el acto organizado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), UGT y CCOO bajo el lema "Europa en democracia. Trabajo decente, justicia social y paz".

Más de 600 sindicalistas andaluces y andaluzas han participado en la gran movilización sindical europea celebrada en el Palacio Vistalegre de Madrid, donde más de 10.500 personas procedentes de toda España y de numerosos países europeos se han dado cita para defender una Europa más social, democrática y comprometida con los derechos de las personas trabajadoras.

La delegación andaluza, integrada por responsables sindicales, delegados y delegadas, afiliados y afiliadas de las ocho provincias andaluzas, ha respaldado con su presencia una movilización histórica impulsada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), UGT y CCOO para reclamar empleo de calidad, salarios dignos, justicia social y el fortalecimiento del modelo social europeo.

Durante la jornada, representantes sindicales de una veintena de organizaciones europeas han trasladado un mensaje de unidad frente a las amenazas que ponen en riesgo los derechos laborales, la cohesión social y la democracia, reivindicando políticas que sitúen a las personas trabajadoras en el centro de las decisiones económicas y sociales.

UGT Andalucía valora muy positivamente la participación de la delegación andaluza en esta movilización, que ha permitido trasladar a Europa la voz de miles de trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad autónoma y reafirmar el compromiso del sindicato con la defensa de los derechos laborales, la negociación colectiva, la igualdad, la justicia social y la paz.

La organización considera que el actual contexto europeo exige reforzar el diálogo social, combatir la precariedad, garantizar salarios suficientes y avanzar hacia una transición justa que no deje a nadie atrás.

Con su participación en esta gran movilización europea, UGT Andalucía vuelve a demostrar su compromiso con una Europa más fuerte, más democrática y más social, capaz de responder a los desafíos actuales desde la solidaridad, la cohesión y la defensa de los derechos de la clase trabajadora.



Durante su intervención, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, ha asegurado que el futuro de Europa debe estar en manos de los trabajadores y trabajadoras y no de los mercados o de los grandes poderes económicos. Desde el primer momento ha reivindicado el papel fundamental del sindicalismo europeo para construir una Unión Europea más justa, cohesionada y social.

Pepe Álvarez ha advertido de los riesgos que suponen las políticas impulsadas por la extrema derecha y los sectores conservadores europeos para los derechos de las personas trabajadoras. Por ello, ha reclamado una Europa que continúe desarrollando políticas de igualdad y corresponsabilidad. En materia social, el secretario general ha denunciado los discursos que buscan enfrentar a jóvenes y pensionistas o responsabilizar a las personas migrantes de los problemas económicos y sociales. Ha defendido que el verdadero desafío es garantizar un reparto más justo de la riqueza generada y mejorar salarios, pensiones y servicios públicos para toda la ciudadanía.



Pepe Álvarez ha reivindicado la aportación de las personas migrantes al desarrollo económico y social europeo y ha rechazado las políticas de estigmatización promovidas por la extrema derecha. El secretario general ha reclamado servicios públicos fuertes y accesibles para todos los ciudadanos y ciudadanas.



Desde su discurso también ha reiterado su compromiso con la paz y el multilateralismo, reclamando el fortalecimiento de las instituciones internacionales y la defensa de los derechos humanos como elementos esenciales para el futuro de Europa y del conjunto de la comunidad internacional.

Pepe Álvarez también ha reclamado medidas urgentes para hacer frente a la crisis de acceso a la vivienda, exigiendo una intervención pública decidida que incremente el parque de vivienda social y de alquiler asequible para las personas trabajadoras y reclamando la vivienda como “un bien público, aunque su uso sea privado”.

Por último, Pepe Álvarez ha reivindicado los avances sociales y laborales alcanzados en España durante los últimos años, entre ellos la reducción de la temporalidad, la reforma del sistema de pensiones y la regulación de las plataformas digitales. El secretario general ha reclamado la continuidad de políticas públicas orientadas a ampliar los derechos laborales y sociales de la mayoría trabajadora.

Calendario de la jornada intensiva de verano en el sector de la construcción en Andalucía: qué es y cuánto dura

Calendario de Jornada Intensiva: Construcción Andalucía 2026

Este documento detalla los periodos obligatorios de jornada intensiva en el sector de la construcción para las ocho provincias andaluzas en 2026, subrayando la importancia del cumplimiento normativo para proteger a los operarios frente a riesgos por altas temperaturas (RD 4/2023).

Calendario Oficial por Provincias
Periodos de Aplicación 2026
Las fechas varían según la provincia para adaptarse a la climatología local.

Almería 10 de julio al 28 de agosto	Huelva 8 de junio al 31 de agosto
Cádiz 1 de julio al 31 de agosto	Jaén 29 de junio al 31 de agosto
Córdoba 28 Mayo al 31 de agosto	Málaga 29 de junio al 31 de agosto
Granada 1 de julio al 30 de agosto	Sevilla 8 de junio al 4 de septiembre

UGT Andalucía **Prevenición y Normativa Legal** **UGT Andalucía**

- Real Decreto 4/2023**
Prohíbe trabajos a la intemperie cuando no se garantice la protección ante fenómenos adversos.
- Protocolo ante Alertas Naranja o Roja**
Es obligatorio adaptar, reducir o modificar la jornada si las medidas preventivas son insuficientes.
- Vigilancia y Negociación**
Se recomienda pactar protocolos específicos entre empresas y representantes de los trabajadores.

UGT FICA Andalucía ya ha puesto en marcha, un año más, su campaña de seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la jornada intensiva de verano en el sector de la construcción, al tiempo que reforzará el control sobre la aplicación de la normativa de prevención para proteger a las personas trabajadoras que desarrollan su actividad al aire libre, especialmente en sectores como el agrario, mantenimiento y otros trabajos expuestos a altas temperaturas.

Antes de la llegada del verano propiamente dicho, se registran unas temperaturas tan altas que suponen unas duras condiciones laborales para aquellos que trabajan en la calle. Al arduo trabajo que supone estar en el sector de la construcción, en multitud de ocasiones se le suma la exposición al sol de los obreros.

Ante estas circunstancias, el Real Decreto 4/2023 prohíbe los trabajos a la intemperie cuando no se garantice la protección frente a fenómenos adversos, como es el caso de la alertas por calor. Para ello, la

empresa tiene que pactar protocolos específicos con los trabajadores o una representación de los mismos donde se adapte, reduzca o modifique la jornada laboral si las medidas adoptadas no son suficientes. Las fechas varían según la provincia en función del convenio y las temperaturas que hay en cada una.

Medidas preventivas

Como consecuencia de ello, se establecerá una jornada intensiva que consiste en modificar el horario habitual de la obra, en la que se suele trabajar por la mañana y por la tarde, haciendo una interrupción a la hora del almuerzo. Sin embargo, durante este periodo la jornada será continua, suprimiendo el turno de tarde. Esta disminución de horas no supone que tengan que ser recuperadas por los trabajadores, que tampoco verán afectados sus salarios.

Las medidas a adoptar por las empresas tienen que tener su base en el mencionado Real Decreto 4/2023. Además de afectar en la reducción de los horarios, los trabajadores podrán hacer descansos de forma frecuente en lugares de sombra adecuados por la empresa para poder refrescarse con agua potable.

Convenio con las empresas

Pese a ser amparados por la ley, se recomienda que los trabajadores pacten un protocolo de actuación ante estos casos con la empresa. Estos tendrán que ser negociados por un representante de los trabajadores o, en su defecto, por un organismo sindical.

En caso de incumplimiento de lo anteriormente citado, se podrán denunciar las irregularidades ante la Inspección de Trabajo y los sindicatos, que se personaron en la obra y verán en qué condiciones están trabajando los obreros.

UGT Andalucía celebra su II Comité Regional



El II Comité Regional de UGT Andalucía, máximo órgano entre congresos, se ha reunido este martes 23 de junio en Sevilla, donde ha aprobado sus resoluciones en la que fija las prioridades sindicales de la organización para los próximos meses y reafirma su compromiso con la defensa de los derechos laborales, la democracia, la justicia social y la mejora de las condiciones de vida de la mayoría social trabajadora.

La resolución parte de un diagnóstico claro sobre el contexto actual, marcado por profundas transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y geopolíticas, así como por el avance de discursos autoritarios y de odio que amenazan los valores democráticos y los derechos conquistados por las personas trabajadoras.

Ante esta situación, UGT Andalucía reivindica el papel del sindicalismo de clase como herramienta imprescindible para combatir las desigualdades,

fortalecer la cohesión social y garantizar un progreso compartido.

Entre los principales acuerdos adoptados destaca la exigencia de un reparto más justo de la riqueza, mediante el fortalecimiento de la negociación colectiva, la mejora de los salarios, la incorporación de cláusulas de garantía salarial y el reconocimiento de la cualificación profesional. La organización considera imprescindible que la recuperación económica se traduzca en una mejora real del poder adquisitivo de las personas trabajadoras.

El Comité Regional también ha reafirmado la apuesta de UGT Andalucía por la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales sin reducción salarial como paso previo a la consecución de las 32 horas, una reivindicación histórica que permitirá avanzar en conciliación, bienestar y calidad de vida.

En materia de empleo, la resolución reconoce la mejora experimentada en los últimos años, pero alerta de que Andalucía continúa sufriendo problemas estructurales como el desempleo juvenil, la precariedad, la parcialidad



involuntaria, los bajos salarios y la excesiva dependencia de sectores de bajo valor añadido.

Por ello, reclama una apuesta decidida por la industria, la innovación, la formación y el empleo estable y de calidad.

La salud laboral ocupa un lugar prioritario en los acuerdos aprobados. UGT Andalucía insiste en que la siniestralidad laboral sigue siendo una de las principales lacras del mercado de trabajo y reclama una reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que incorpore los riesgos psicosociales, la salud mental, los efectos del cambio climático y las nuevas formas de organización del trabajo derivadas de la digitalización. La organización reitera además su exigencia de “ni una muerte más en el trabajo”.

La resolución apuesta igualmente por una Andalucía más productiva, basada en la reindustrialización, la transición energética justa, el desarrollo de sectores estratégicos como las energías renovables, el hidrógeno verde, la economía circular o la agroindustria avanzada, así como por una gestión sostenible del agua que garantice su acceso como bien común.

En el ámbito de los servicios públicos, el Comité Regional denuncia el deterioro de la sanidad pública, las listas de espera, el déficit de profesionales y la creciente privatización de servicios esenciales.

Asimismo, reclama más recursos para la educación pública, la dependencia y los servicios sociales, defendiendo el carácter universal y de calidad de estos servicios como garantía de igualdad y cohesión territorial.

La vivienda constituye otro de los ejes centrales de la resolución. UGT Andalucía alerta de que el acceso a una vivienda digna se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y reclama un incremento sustancial del parque público de vivienda, medidas contra la especulación, movilización de vivienda vacía y ayudas al alquiler y a la emancipación juvenil.

La organización también reafirma su compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la lucha contra cualquier forma de discriminación y la mejora de las oportunidades para la juventud andaluza, especialmente en materia de empleo, emancipación y acceso a la vivienda.

Respecto a la transformación digital, UGT Andalucía defiende que la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías deben desarrollarse bajo criterios de transparencia, supervisión humana, participación sindical y respeto a los derechos digitales de las personas trabajadoras, garantizando que la innovación tecnológica contribuya a mejorar el empleo y el bienestar colectivo.

UGT Andalucía comparte con una delegación francesa su visión sobre los retos del empleo, la industria y la transformación económica

El secretario de Política Institucional de UGT Andalucía, Rafael Gelo, ha recibido en Sevilla a una delegación del Institut des Hautes Études de l'Entreprise (IHEE) de Francia, que se encuentra realizando una misión de estudio en Andalucía para conocer de primera mano las transformaciones económicas, empresariales y laborales que se están desarrollando en nuestra comunidad autónoma. La visita se enmarca en un programa organizado con el apoyo de la Embajada de Francia en España.

En el encuentro, en el que también han participado una delegación de UGT Andalucía, han intercambiado impresiones con los integrantes de la delegación francesa sobre los principales desafíos económicos, laborales y sociales que afrontan Andalucía y Europa.

Durante la reunión, UGT Andalucía ha explicado el funcionamiento del modelo sindical español y andaluz, así como el papel que desempeñan las organizaciones sindicales en los procesos de transformación económica, industrial y social.

Asimismo, se han abordado cuestiones relacionadas con la evolución del mercado de trabajo, la negociación colectiva, la transición energética, la digitalización y los retos derivados de los cambios productivos que están experimentando las economías europeas.

Rafael Gelo ha destacado que Andalucía atraviesa un momento especialmente relevante de transformación económica, impulsado por



sectores estratégicos como las energías renovables, el hidrógeno verde, la industria aeroespacial, la logística avanzada y la economía digital.

En este sentido, ha señalado que la comunidad autónoma cuenta con importantes oportunidades para consolidarse como uno de los territorios europeos con mayor capacidad para liderar la nueva industrialización verde.

Desde UGT Andalucía se ha defendido que el éxito de esta transformación no puede medirse únicamente en términos de crecimiento económico o captación de inversiones, sino también por su capacidad para generar empleo estable y de calidad, garantizar la igualdad de oportunidades, reforzar la cohesión social y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

UGT Andalucía reafirma su compromiso con la Memoria Democrática en el Día de Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Golpe Militar y la Dictadura

14 DE JUNIO

DÍA DE RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL GOLPE MILITAR Y LA DICTADURA



Cada 14 de junio, Andalucía recuerda a las víctimas del golpe militar de 1936 y de la posterior dictadura franquista. Una fecha que constituye una oportunidad para rendir homenaje a quienes sufrieron la represión, la persecución, el exilio, la cárcel o incluso la pérdida de la vida por defender los valores de la libertad, la democracia y la justicia social.

Desde UGT Andalucía queremos sumarnos a este reconocimiento colectivo reafirmando nuestro compromiso con la Memoria Democrática como herramienta imprescindible para fortalecer la convivencia, preservar los valores democráticos y garantizar que las nuevas generaciones conozcan una parte fundamental de nuestra historia.

La recuperación de la memoria de las víctimas no es únicamente una cuestión de reparación histórica. Es también un ejercicio de responsabilidad democrática. Recordar a quienes fueron represaliados por defender sus ideas, sus derechos o su compromiso con la justicia social significa reconocer el valor de quienes contribuyeron, con enormes sacrificios personales y colectivos, a construir la sociedad democrática de la que hoy disfrutamos.

En un momento en el que se cuestionan o minimizan algunos de los consensos alcanzados en torno a la Memoria Democrática, resulta más necesario que nunca seguir defendiendo los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. La memoria no pertenece al pasado; es una herramienta para comprender el presente y construir un futuro más justo e igualitario.

UGT Andalucía quiere reconocer especialmente el trabajo desarrollado durante años por la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA), cuya labor de investigación, conservación documental, recuperación de testimonios y difusión de la memoria democrática ha permitido rescatar del olvido la historia de miles de trabajadores y trabajadoras, sindicalistas y personas comprometidas con la libertad y los derechos sociales.

Gracias a proyectos de investigación, archivos históricos, testimonios orales y actividades divulgativas, FUDEPA ha contribuido de forma decisiva a preservar un patrimonio colectivo que forma parte de la identidad democrática de Andalucía. Una labor que adquiere aún mayor relevancia en un contexto en el que persisten importantes retos relacionados con el reconocimiento de las víctimas y la transmisión de la memoria a las generaciones más jóvenes.

Desde UGT Andalucía seguimos defendiendo la necesidad de impulsar políticas públicas de Memoria Democrática dotadas de recursos suficientes, continuar los trabajos de investigación, localización e identificación de víctimas, preservar los lugares de memoria y fortalecer las iniciativas educativas que permitan transmitir los valores democráticos a la ciudadanía.



UGT Andalucía expresa su solidaridad con el pueblo y la clase trabajadora de Venezuela tras el devastador terremoto



UGT Andalucía quiere trasladar su más sentido pésame y toda su solidaridad al pueblo venezolano y, especialmente, a la clase trabajadora del país tras los devastadores terremotos registrados el pasado 24 de junio, que han provocado más de un millar de muertos y 50.000 mil desaparecidos y cuantiosos daños materiales.

Desde nuestra organización mostramos nuestro apoyo a las trabajadoras y trabajadores, a sus familias y a las organizaciones sindicales venezolanas que, una vez más, afrontan una situación de enorme dificultad. A una tragedia natural de esta magnitud se suma un contexto de profundas dificultades económicas y sociales que agrava el impacto de la catástrofe y dificulta las labores de respuesta y reconstrucción.

UGT Andalucía hace un llamamiento a la solidaridad de la comunidad internacional para que la ayuda humanitaria llegue con rapidez a las zonas afectadas y contribuya a aliviar el sufrimiento de miles de personas que lo han perdido todo.

Asimismo, consideramos imprescindible que se favorezcan todas las medidas necesarias para facilitar la recuperación del país, eliminando aquellos obstáculos que impidan la llegada de recursos, suministros y asistencia humanitaria a la población.

En estos momentos de dolor, UGT Andalucía reitera su compromiso con los valores de la solidaridad internacional y expresa su apoyo incondicional al pueblo venezolano, convencida de que la cooperación entre los pueblos y el movimiento sindical internacional es fundamental para afrontar situaciones de emergencia como la que atraviesa Venezuela.

UGT Andalucía trasladada al Arzobispo de Sevilla su compromiso con la justicia social y la dignidad del trabajo



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, acompañado por el secretario de Política Institucional, Rafael Gelo, y el secretario ejecutivo de UGT Andalucía, Fernando Morillo, mantuvieron el pasado mes de junio una reunión institucional con el Arzobispo de Sevilla para abordar distintos retos sociales y laborales que afectan a Andalucía, así como la participación de una delegación sindical andaluza en los actos celebrados en Madrid con motivo de la visita del Papa León XIV a España.

Durante el encuentro, ambas instituciones coincidieron en la importancia de reforzar la colaboración en aquellas iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, promover la inclusión social y avanzar hacia una sociedad más justa, cohesionada y solidaria.

La reunión permitió intercambiar impresiones sobre los desafíos sociales y económicos que afronta Andalucía, así como sobre el papel que deben desempeñar las distintas organizaciones e instituciones en la búsqueda de respuestas que garanticen mayores niveles de bienestar, igualdad de oportunidades y cohesión social.

Uno de los asuntos abordados fue la visita del Papa León XIV a España y la participación, por primera vez, de los agentes sociales en los actos organizados con motivo de este acontecimiento. La presencia sindical en este encuentro fue valorada como una oportunidad para trasladar la realidad del mundo del trabajo y la necesidad de seguir impulsando políticas que sitúen a las personas en el centro de las decisiones económicas y sociales.

UGT Andalucía destacó especialmente el contenido de la primera encíclica del Pontífice, Magnífica Humanitas, en la que se reflexiona sobre los desafíos que plantean la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas formas de organización del trabajo. La organización sindical compartió la necesidad de afrontar estos cambios desde una perspectiva humanista, garantizando la dignidad de las personas trabajadoras, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el respeto a los derechos fundamentales.

En este sentido, UGT Andalucía reiteró su preocupación por el impacto que las transformaciones tecnológicas pueden tener sobre el empleo y defendió la necesidad de que la transición digital se desarrolle bajo criterios de equidad, participación y protección social, evitando nuevas brechas de desigualdad y asegurando que nadie quede atrás.

UGT participa en el Orgullo LGTBI de Sevilla reafirmando su compromiso con la igualdad y la diversidad



El sindicato ha participado en los actos del Orgullo LGTBI de Sevilla, sumándose a una jornada multitudinaria de reivindicación, celebración y defensa de los derechos y libertades del colectivo. La organización estuvo presente con una carroza propia y una amplia representación de delegados, delegadas, afiliados y afiliadas que recorrieron las calles de la ciudad junto a miles de personas bajo el lema del Orgullo de Andalucía 2026: "Desde el campo a la ciudad, ¡Orgullo, Lucha y Libertad!".

Con esta participación, UGT vuelve a mostrar su firme compromiso con la igualdad de trato, la no discriminación y la defensa de los derechos de las personas LGTBI, tanto en la sociedad como en el ámbito laboral.

Desde el sindicato recordamos que el trabajo digno solo es posible cuando todas las personas pueden desarrollar su vida y su empleo en libertad, sin sufrir discriminación por su orientación sexual, identidad o expresión de género. Por ello, seguimos impulsando la negociación colectiva, la sensibilización en los centros de trabajo y la implantación de medidas que garanticen entornos laborales seguros, inclusivos y respetuosos con la diversidad.

La presencia de UGT Andalucía en el Orgullo de Sevilla responde a una convicción clara: los derechos conquistados deben protegerse y seguir ampliándose. Frente a los discursos de odio y cualquier intento de retroceso, el sindicato reafirma su defensa de una sociedad más igualitaria, justa y democrática, donde todas las personas puedan vivir con libertad y plenitud.

Porque la igualdad no admite excepciones y la diversidad nos hace más fuertes, UGT Andalucía seguirá alzando la voz en cada espacio donde sea necesario defender los derechos humanos, la convivencia y el respeto.



UGT Andalucía participa en el homenaje a las víctimas del terrorismo



UGT Andalucía ha participado este martes 16 de junio en el acto institucional con motivo del Día de las Víctimas del Terrorismo de la Policía Nacional, celebrado en el Parque de los Príncipes de Sevilla.

En representación del sindicato han asistido el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín; el secretario de Política Institucional, Rafael Gelo; y el secretario ejecutivo de UGT Andalucía, Fernando Morillo y por parte de UGT Sevilla, su secretario general, Juan Bautista Ginés y su secretario de Institucional y Política Sindical, Pedro José Padilla, quienes han querido mostrar el reconocimiento y respeto de la organización a las víctimas del terrorismo y a sus familias. corresponde a quienes pretenden presidir la Junta.

El acto ha estado presidido por el nuevo Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental, Jesús María García Muñoz, y ha servido para rendir homenaje a quienes perdieron la vida o sufrieron las consecuencias del terrorismo en defensa de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho.

Hay que recordar que las 188 víctimas policías nacionales fallecidos por atentados terroristas, 26 eran de Andalucía.

UGT Andalucía reafirma su compromiso con la memoria, la convivencia democrática y el reconocimiento permanente a todas las víctimas del terrorismo.



 [Más Info >](#)

FUDEPA dedicó la Semana Internacional de los Archivos a la memoria democrática y sindical



La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) se sumó el pasado mes de junio a la celebración de la Semana Internacional de los Archivos 2026 con una programación especial centrada en la memoria democrática, el movimiento obrero y la historia del sindicalismo andaluz.

La iniciativa, impulsada por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) bajo el lema “Archivos para la justicia: derechos, memoria y futuros”, puso de relieve el papel esencial que desempeñan los archivos en la preservación de la memoria colectiva, la defensa de los derechos humanos y la construcción de sociedades más democráticas e inclusivas.

A lo largo de la semana, FUDEPA desarrolló diversas actividades destinadas a acercar a la ciudadanía el valor del patrimonio documental vinculado a la historia social y sindical de Andalucía, así como a difundir algunos de los proyectos de investigación y recuperación de memoria histórica que actualmente impulsa la Fundación.

Entre los contenidos presentados destacaron trabajos como La Casa del Pueblo de Córdoba (1930-1936), Testimonios de la lucha sindical: Los Jóvenes del 68, La UGT en la clandestinidad, la Transición y la lucha por la democracia y el proyecto Censo de represaliados sindicales en Córdoba y provincia para el reconocimiento y reparación de las víctimas.

La programación comenzó con la difusión de una selección de documentos históricos procedentes de distintos fondos documentales conservados por la Fundación. A través de esta actividad se mostró cómo los archivos permiten reconstruir historias

personales y colectivas, preservar experiencias vividas y fortalecer la memoria democrática de la sociedad andaluza.

Uno de los momentos más destacados de la semana fue la celebración de la jornada de puertas abiertas en el Archivo Histórico de UGT Andalucía, ubicado en Córdoba. Las personas asistentes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano los fondos documentales conservados por FUDEPA, así como los materiales que integran su Archivo Oral y otros recursos relacionados con la historia del sindicalismo andaluz.

La actividad permitió acercar a la ciudadanía el trabajo técnico y especializado que desarrollan los archivos en tareas de conservación, descripción, catalogación y difusión documental, poniendo en valor una labor muchas veces desconocida pero fundamental para garantizar la preservación del patrimonio histórico.

La memoria oral también tuvo un protagonismo especial durante la programación. A través de testimonios procedentes del Archivo Oral de FUDEPA se difundieron experiencias personales vinculadas a la lucha sindical y a la defensa de los derechos laborales, acompañadas de explicaciones sobre los procesos de recopilación, conservación y tratamiento archivístico de estas fuentes documentales.

UGT Andalucía y Plena inclusión Andalucía refuerzan la formación accesible sobre empleo público



CURSOS ONLINE
Plataforma Zoom



Derechos y deberes del empleado público

23/25 de junio



UGT Andalucía y Plena inclusión Andalucía celebraron durante el pasado mes de junio una acción formativa online dirigida a acercar de forma accesible los derechos y deberes del personal empleado público a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, así como a empleados y empleadas públicas, estudiantes, opositores y profesionales interesados en conocer mejor el funcionamiento de la Administración.

La iniciativa, desarrollada a través de dos sesiones formativas celebradas los días 23 y 25 de junio, permitió abordar algunos de los principales cambios normativos que afectan actualmente al empleo público andaluz, con especial atención a cuestiones tan relevantes como la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal.

Las sesiones fueron impartidas por Nieves García Jiménez, técnica de UGT Andalucía especializada en empleo público y derechos laborales, quien explicó de manera clara y accesible las principales novedades introducidas por la Junta de Andalucía en estas materias, resolviendo además las dudas planteadas por las personas participantes.

La actividad despertó un importante interés entre quienes trabajan o aspiran a trabajar en la Administración pública, al tratarse de aspectos que tendrán una influencia directa en el desarrollo profesional de los empleados y empleadas públicas en los próximos años.

Con esta acción, UGT Andalucía y Plena inclusión Andalucía continúan fortaleciendo su colaboración para promover una información más accesible y comprensible sobre los derechos laborales y el funcionamiento de los servicios públicos. Ambas organizaciones comparten el objetivo de favorecer la inclusión, la igualdad de oportunidades y la participación activa de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en todos los ámbitos de la sociedad.

La formación ha supuesto una nueva oportunidad para acercar conocimientos especializados a colectivos que, en muchas ocasiones, encuentran mayores dificultades para acceder a información técnica y normativa.

UGT Andalucía y FAMSI firman un convenio de colaboración para reforzar la cooperación internacional, la justicia social y el desarrollo sostenible



UGT Andalucía y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) han firmado un convenio de colaboración que establece un marco estable de cooperación entre ambas organizaciones con el objetivo de desarrollar iniciativas conjuntas en ámbitos como la cooperación internacional, la defensa de los derechos humanos, la igualdad, la formación, la inclusión social, el desarrollo sostenible y la promoción de un empleo digno y de calidad.

Durante su intervención, Oskar Martín ha destacado que la firma de este convenio supone mucho más que la formalización de un acuerdo institucional. “Estamos fortaleciendo una alianza entre dos organizaciones profundamente comprometidas con la justicia social, la solidaridad y la transformación de la realidad a través de la cooperación y el trabajo conjunto”, señaló.

El acuerdo ha sido suscrito por el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, y el presidente de FAMSI, Francisco Reyes, en un acto celebrado en Sevilla en el que ambas entidades han puesto de manifiesto la importancia de sumar esfuerzos para afrontar retos globales que tienen una incidencia directa en la vida de las personas trabajadoras y en el conjunto de la ciudadanía.

El acuerdo permitirá impulsar proyectos conjuntos en materia de cooperación, formación, igualdad, migraciones, empleo digno y sostenibilidad, fortaleciendo la colaboración entre ambas entidades para afrontar los desafíos sociales y laborales del presente y del futuro.

Asimismo, recordó que UGT Andalucía mantiene un marcado carácter internacionalista y una firme vocación de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

Por su parte, el Presidente de Famsi destacó la importancia de la solidaridad y la cooperación al desarrollo como política pública andaluza en un mundo cada vez más global y complejo. Además, ha insistido en la defensa de los derechos humanos como elemento fundamental de este acuerdo.



UGT Andalucía reivindica unos servicios públicos fuertes, universales y de calidad en el Día Mundial de los Servicios Públicos



Cada 23 de junio se conmemora el Día Mundial de los Servicios Públicos, una fecha impulsada por Naciones Unidas para reconocer la labor de millones de profesionales que, desde distintos ámbitos de la administración y los servicios esenciales, contribuyen cada día al bienestar de la ciudadanía y al funcionamiento de nuestra sociedad.

Desde UGT Andalucía queremos poner en valor el trabajo de quienes desempeñan su labor en la sanidad, la educación, la dependencia, los servicios sociales, la justicia, la seguridad, las emergencias y el conjunto de las administraciones públicas. Su compromiso y profesionalidad constituyen uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar.

Los servicios públicos son una herramienta imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la protección de los derechos de toda la ciudadanía, especialmente de quienes se

encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Por ello, su fortalecimiento debe ser una prioridad para las administraciones públicas.

UGT Andalucía defiende unos servicios públicos universales, accesibles, cercanos y de calidad, dotados de los recursos humanos y materiales necesarios para responder adecuadamente a las necesidades de la población. Del mismo modo, considera fundamental dignificar las condiciones laborales de las personas que los prestan, garantizando empleo estable, salarios justos y plantillas suficientes.

En un contexto marcado por importantes desafíos sociales, económicos y demográficos, reforzar los servicios públicos es apostar por una sociedad más justa, más cohesionada y más democrática. La inversión en sanidad, educación, dependencia, atención social y empleo público no debe entenderse como un gasto, sino como una garantía de derechos y una inversión de futuro.

En este Día Mundial de los Servicios Públicos, UGT Andalucía reafirma su compromiso con la defensa de unos servicios públicos fuertes y de calidad, porque donde existen servicios públicos sólidos hay más igualdad, más bienestar y más oportunidades para todas las personas.



Oskar Martín defiende que la democracia debe entrar en las empresas para fortalecer los derechos laborales



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado este lunes 29 de junio en la inauguración de la Escuela de Verano de la Universidad de Sevilla, organizada en el marco del proyecto europeo EURODEM bajo el lema "Que la democracia entre en la empresa", donde ha defendido la necesidad de avanzar hacia un modelo económico en el que las personas trabajadoras participen de forma efectiva en las decisiones que afectan a su actividad laboral.

Durante su intervención, Martín ha destacado que "la democracia no puede quedarse a las puertas del centro de trabajo", recordando que millones de personas desarrollan buena parte de su vida en las empresas y que los derechos democráticos deben extenderse también al ámbito económico.

El secretario general de UGT Andalucía ha señalado que la participación de las personas trabajadoras no solo fortalece los derechos laborales, sino que también mejora la competitividad, la innovación y la estabilidad de las empresas.

En este sentido, ha defendido el diálogo social, la negociación colectiva y la representación sindical como herramientas imprescindibles para construir organizaciones más resilientes y capaces de afrontar los retos del futuro.

Oskar Martín también ha puesto el foco en las profundas transformaciones que atraviesa el mercado de trabajo, marcadas por la digitalización, la automatización, la inteligencia artificial, la transición energética y los cambios demográficos.

Ante este escenario, ha subrayado que estas decisiones "no pueden adoptarse exclusivamente desde una lógica financiera o empresarial", sino que deben incorporar la perspectiva de quienes trabajan y valorar su impacto sobre el empleo, la salud laboral y la cohesión social.

En clave europea, ha reivindicado el modelo social europeo como un espacio donde crecimiento económico y derechos sociales deben avanzar de la mano, apostando por reforzar la participación de los trabajadores y trabajadoras y por una gobernanza económica que incorpore la voz del trabajo organizado.

Asimismo, ha puesto en valor el papel histórico del sindicalismo como una de las grandes escuelas de democracia, recordando que durante más de un siglo las organizaciones sindicales han contribuido a ampliar derechos, mejorar las condiciones laborales y equilibrar las relaciones de poder en el ámbito económico.

Finalmente, el secretario general de UGT Andalucía ha reivindicado la cultura del diálogo social que caracteriza a Andalucía como un ejemplo de entendimiento entre sindicatos, empresas e instituciones para alcanzar acuerdos que beneficien al conjunto de la sociedad.

Oskar Martín ha concluido su intervención animando a seguir construyendo una democracia que sitúe a las personas en el centro de la actividad económica, insistiendo en que "una sociedad verdaderamente democrática debe garantizar que quienes generan la riqueza también puedan participar en las decisiones que afectan a sus vidas".



La vivienda y la inflación continúan alejando a la clase trabajadora de unas condiciones de vida dignas

Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de mayo manteniendo constantes sus precios (0,0%) con respecto a abril, una décima por debajo del incremento registrado en el conjunto del Estado (0,1%). A su vez, Andalucía ve reducida su tasa interanual al 3,0% y pasa a situarse dos décimas por debajo de la estatal y otras dos décimas por debajo de la del mes pasado (3,2%). Por su parte, la inflación subyacente se eleva al 2,9%, una décima más de la registrada el mes pasado, aunque también una décima inferior a la subyacente estatal (3,0%), que se ha elevado dos décimas en mayo.

Con algunas excepciones, mayo se suele caracterizar por registrar ciertos incrementos en el nivel general de precios, en gran parte debido aumento en los precios de los servicios de alojamiento y de la temporada de moda primavera - verano. Además, alguno de los incrementos ha llegado incluso a acercarse al punto, como 2022, cuando alcanzó el 0,9%. De esta forma, el hecho de que este mes se hayan mantenido constantes es algo positivo para las economías domésticas, algo que también se había dado ya en 2020 y en 2023.



Por grupos, Restaurantes y alojamiento (0,5%), con un incremento de medio punto, junto con Sanidad (0,4%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,3%), se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. En sentido opuesto, Actividades recreativas, deporte y cultura (-0,5%), Transporte (-0,4%) y Vestido y calzado (-0,3%) han sido los únicos grupos que más han visto abarataados sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, los mayores aumentos son ahora los de Transporte (7,2%), Restaurantes y alojamiento (5,1%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (4,0%). Por el contrario, en el lado opuesto encontramos a Vestido y calzado (-1,2%) y Vivienda (-0,5%), que destacan como los únicos grupos con interanuales negativas.

Por provincias, en mayo, el nivel general de precios se mantuvo constante en seis de las andaluzas, siendo Sevilla (0,1%), la única que registra aumento de precios y Huelva (-0,2%) la única en la que estos se abaratan.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, siendo los aumentos de Granada (3,5%), Almería (3,3%) y Málaga (3,2%) los más destacados. En sentido opuesto, Huelva (2,3%) se mantiene como la provincia con la interanual más reducida.



De esta forma, la brecha interprovincial se eleva hasta 1,2 puntos.

Con respecto a los alimentos sin elaboración, en mayo, vieron reducidos sus precios un 0,4%. Sin embargo, alimentos como las frutas frescas (6,7%) o algunas carnes (0,5%) registran encarecimientos muy destacados este mes. Respecto a los descensos, el más reseñable ha sido el registrado en las legumbres y hortalizas frescas (-9,8%).

En términos interanuales, los precios de los alimentos sin elaboración han registrado un incremento de 2 puntos en los últimos doce meses. Únicamente 6 siguen siendo los grupos de alimentos con interanuales negativas, siendo los más destacados las frutas frescas (-4,6%) y el azúcar (-4,0%). En el lado opuesto, los alimentos que se han visto encarecidos en mayor medida, con respecto a mayo de 2025, vuelven a ser los huevos (14,0%), la carne de vacuno (12,7%) y la carne de ovino (10,9%), todos ellos por encima del 10%.

Los carburantes, han concluido el mes de mayo con un nuevo abaratamiento de sus precios, registrando los valores más bajos en la parte final del mes. Así, por ejemplo, el diésel que inició el mes a 1,742 € lo ha acabado con un precio de 1,644. Este descenso de precios resulta similar al registrado en el resto de carburantes.

Los costes energéticos se han abaratado en esta ocasión. Así, pagamos por la energía que consumimos en nuestros hogares un 1,4% menos de lo que pagamos a lo largo del mes pasado. Por su parte, la interanual de estos costes se sitúa ahora en el 4,8%.

El Euribor a un año (2,804%), vuelve a incrementarse por tercer mes consecutivo. Además, y esto es más preocupante, se mantiene por encima del valor que registrara a estas alturas de 2025, cuando era del 2,081%, por lo que la revisión de las cuotas hipotecarias sigue siendo al alza.

Los alquileres de la vivienda que pagamos en Andalucía se han vuelto a ver encarecidos otras 2 décimas con respecto al precio que registraban en abril. El incremento interanual de esta importante partida para las familias trabajadoras andaluzas se mantiene en el 2,5%.

En definitiva, aunque los precios se han mantenido constantes en el mes de mayo, la interanual sigue en unos niveles inaceptables y generando una importante pérdida de poder adquisitivo para el conjunto de la clase trabajadora andaluza. Una economía que aspira a ser social no puede permitirse mantener una tasa de inflación interanual del 3%, sobre todo teniendo en cuenta los efectos que este ciclo inflacionista tiene sobre las familias más vulnerables.

En lo que llevamos de año, los precios se han incrementado en Andalucía un 1,7%, una décima por encima del aumento registrado para el conjunto del Estado (1,6%). Por lo tanto, todo indica que, de mantenerse esta tendencia inflacionista, cuando finalice el año hayamos superado el 3,07% de ISP que vienen recogiendo los convenios firmados en el ámbito negociador de Andalucía.

Por lo tanto, ahora más que nunca es fundamental que los convenios incluyan cláusulas de revisión salarial que salvaguarden el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, algo que, en la actualidad, únicamente recogen el 48% de los mismos.





El desempleo baja en 9.125 personas durante mayo y se sitúa por debajo de las 550.000, mientras Andalucía mejora su posición relativa respecto al conjunto del Estado. UGT Andalucía ha valorado positivamente los datos de paro registrado correspondientes al mes de mayo, que reflejan una nueva reducción del desempleo en nuestra comunidad autónoma. Según los datos publicados hoy, el paro ha descendido en 9.125 personas, lo que supone una caída mensual del 1,64%, situando el número total de desempleados y desempleadas en Andalucía en 548.120 personas.

UGT Andalucía destaca la caída del paro en más de 9.000 personas y reclama avanzar en nuevos derechos laborales

La evolución del mercado laboral andaluz vuelve a situarse por encima de la media estatal. Mientras que en Andalucía el desempleo ha descendido un 1,64%, en el conjunto de España la reducción ha sido del 1,54%. Más significativa aún resulta la evolución interanual, ya que en comparación con mayo de 2025 Andalucía cuenta con 57.744 personas desempleadas menos, lo que representa un descenso del 9,53%, más de cuatro puntos por encima de la caída registrada en el conjunto del Estado, que se sitúa en el 5,47%.

Estos datos consolidan una tendencia positiva que viene observándose durante los últimos meses y que está permitiendo a Andalucía reducir progresivamente su peso dentro del desempleo nacional. Actualmente, el 23,62% de las personas desempleadas de España son andaluzas, una cifra inferior a la registrada el mes anterior y que continúa acercándose a los datos reflejados recientemente por la Encuesta de Población Activa.

Desde UGT Andalucía consideramos que esta evolución demuestra que las políticas orientadas a la estabilidad laboral, el fortalecimiento de la negociación colectiva y la mejora de las condiciones de trabajo están dando resultados. Sin embargo, también creemos que estos datos deben servir para abrir una nueva etapa en la que el objetivo no sea únicamente crear empleo, sino garantizar que ese empleo sea cada vez más estable, mejor remunerado y compatible con una vida digna.

**Actualmente, el 23,62%
de las personas
desempleadas de
España son andaluzas**

DATOS PARO MAYO



Por sectores económicos, el paro se ha reducido en agricultura, industria, construcción y servicios, así como entre las personas sin empleo anterior. Aunque el sector servicios continúa concentrando la mayor parte del desempleo andaluz, con casi siete de cada diez personas desempleadas, el comportamiento generalizado de todos los sectores confirma el carácter amplio de la mejora registrada durante este mes.

Asimismo, el desempleo ha descendido en las ocho provincias andaluzas. Málaga y Cádiz lideran los descensos mensuales, mientras que Huelva, Jaén y Córdoba encabezan las reducciones interanuales más intensas, superando todas ellas el 10% de caída respecto al año anterior. Estos datos reflejan una mejora territorialmente equilibrada que beneficia al conjunto de la comunidad autónoma.

UGT Andalucía también destaca la evolución del desempleo juvenil. Actualmente, los menores de 25 años representan el 8,08% del total de personas desempleadas registradas, una proporción inferior a la del mes anterior. Sin embargo, seguimos insistiendo en la necesidad de impulsar políticas específicas dirigidas a facilitar la incorporación de la juventud al mercado laboral mediante empleos estables, salarios dignos y oportunidades reales de desarrollo profesional.

No obstante, junto a los aspectos positivos, el sindicato considera imprescindible llamar la atención sobre algunas realidades que continúan afectando al mercado laboral andaluz. Entre ellas

destaca la situación de las mujeres trabajadoras, que siguen soportando con mayor intensidad los efectos de la precariedad laboral. Las mujeres representan más del 61% de las personas desempleadas en Andalucía y continúan siendo las más afectadas por fenómenos como la parcialidad involuntaria, las reducciones de jornada no deseadas y las dificultades para la conciliación laboral y familiar.

Especial preocupación genera la parcialidad involuntaria, una de las formas más invisibles de precariedad laboral. Aunque con frecuencia se presenta como una fórmula de flexibilidad, la realidad es que aproximadamente el 76% de las personas que trabajan a tiempo parcial lo hacen porque no encuentran un empleo a jornada completa. Esta situación provoca salarios insuficientes, limita las posibilidades de emancipación de la juventud, reduce las futuras prestaciones sociales y aumenta el riesgo de pobreza laboral incluso entre quienes tienen un empleo. Además, afecta especialmente a las mujeres, contribuyendo a mantener importantes desigualdades de género en el ámbito laboral.

Por otro lado, UGT Andalucía observa con preocupación el descenso registrado en la contratación indefinida durante el último mes. Aunque la Reforma Laboral sigue consolidándose como una herramienta fundamental para reducir la temporalidad y mejorar la estabilidad en el empleo, los datos aconsejan seguir vigilando la evolución de la contratación para evitar cualquier retroceso en los avances conseguidos durante los últimos años.



Serie del mes: **This Is Going to Hurt (Prime video)**

“This Is Going to Hurt” es una serie de televisión británica de comedia dramática ambientada en un servicio de obstetricia y ginecología del sistema sanitario público. Basada en las memorias del médico Adam Kay, destaca por combinar humor mordaz con una mirada honesta al desgaste profesional, la presión hospitalaria y la vida personal de quienes trabajan en la sanidad.

La historia sigue a Adam, un médico en formación avanzada que intenta mantener el equilibrio entre jornadas agotadoras, decisiones clínicas de enorme responsabilidad y una vida privada cada vez más difícil de sostener. La serie alterna momentos cómicos con situaciones emocionalmente intensas para mostrar el coste humano del trabajo hospitalario.

Desde su estreno, This Is Going to Hurt recibió elogios por las interpretaciones —especialmente la de Ben Whishaw—, la calidad del guion y su retrato creíble del trabajo en los hospitales. También generó conversación sobre las condiciones laborales del personal.

Consultas laborales

UGT



Andalucía

¿ME PUEDEN CAMBIAR LA FECHA DE LAS VACACIONES?

ESTO ES LO QUE DICE LA LEY



EN TÉRMINOS GENERALES, LA EMPRESA **NO PUEDE MODIFICAR** LAS VACACIONES RESERVADAS DE FORMA UNILATERAL Y **DEBE NEGOCIAR** LA NUEVA FECHA CON EL TRABAJADOR.



¿Y SI LA EMPRESA CAMBIA LA FECHA ACORDADA?

Una vez acordadas y comunicadas, la empresa **NO PUEDE CAMBIARLAS UNILATERALMENTE**.



Si necesita hacerlo, debe negociar con el trabajador, teniendo en cuenta el tiempo que falta para el disfrute de las vacaciones.



- ✓ Todos los trabajadores tienen derecho a un mínimo de **30 días naturales** de vacaciones al año.
- ✓ En muchas empresas, equivale a **22 días** laborables. Los convenios colectivos pueden mejorarlo y aumentarlo los días.
- ✓ Las fechas se fijan **de común acuerdo** entre la empresa y el trabajador.

EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES FIJA UNA ANTELACIÓN MÍNIMA



- ✓ Los trabajadores deben conocer la fecha de sus vacaciones con al menos **2 meses** de antelación.
- ✓ La empresa tiene más margen para proponer cambios, pero **NO PUEDE IMPONERLOS UNILATERALMENTE** si las vacaciones ya estaban acordadas.
- ✓ Debe iniciar de nuevo el procedimiento del convenio colectivo o alcanzar un nuevo acuerdo.
- ✓ Si no hay acuerdo y la empresa impone el cambio, el trabajador puede demandar ante el Juzgado de lo Social en un plazo de **20 DÍAS** desde que conoce la nueva fecha.
- ✓ Será la jurisdicción social la que fije la fecha definitiva, respetando los derechos del trabajador y las necesidades de la empresa.



MENOS DE **2 MESES** PARA EL INICIO

- ✓ La empresa solo puede cambiar la fecha si el trabajador acepta.



PLAZO PARA DEMANDAR

20 DÍAS

Desde que el trabajador tiene conocimiento de la nueva fecha, para presentar demanda ante el Juzgado de lo Social.



GARANTÍA DE INDEMNIDAD



Si la empresa toma represalias por no aceptar el cambio de vacaciones (por ejemplo, perjudicando el horario o despidiendo al trabajador), este cuenta con la **garantía de indemnidad**.

Es un principio jurídico del **artículo 24 de la Constitución Española** que protege frente a represalias por ejercer derechos laborales o presentar reclamaciones.



EN RESUMEN:

Las vacaciones son un derecho irrenunciable. Cualquier cambio requiere diálogo, acuerdo y respeto a los plazos y procedimientos legales.



Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito entre la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

¿Puede la empresa cambiarme las vacaciones una vez aprobadas? tienes derechos

En principio, no. Si las vacaciones ya han sido acordadas entre la empresa y la persona trabajadora, la empresa no puede cambiar las fechas por su cuenta.

Cualquier modificación debe negociarse y contar con el acuerdo de ambas partes.

Todas las personas trabajadoras tienen derecho a disfrutar de un mínimo de 30 días naturales de vacaciones al año, tal y como recoge el artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores. En muchas empresas esto suele equivaler a 22 días laborables, aunque algunos convenios colectivos mejoran estas condiciones y amplían los días de descanso.

La ley también establece que las fechas de disfrute de las vacaciones deben fijarse de común acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora, siguiendo lo que marque, en su caso, el convenio colectivo aplicable.

¿Qué ocurre si la empresa quiere cambiar las fechas?

Si las vacaciones ya estaban pactadas y comunicadas, la empresa no puede modificarlas de forma unilateral. No obstante, para valorar la situación es importante tener en cuenta cuánto tiempo queda para el inicio de las vacaciones.

La importancia del plazo de dos meses

El Estatuto de los Trabajadores establece que la plantilla debe conocer las fechas de sus vacaciones con, al menos, dos meses de antelación.

Si todavía faltan más de dos meses para el inicio de las vacaciones, la empresa puede plantear una modificación, pero no imponerla. Para ello deberá seguir el procedimiento previsto en el convenio colectivo o intentar alcanzar un nuevo acuerdo con la persona trabajadora.

Si no existe acuerdo y la empresa decide imponer el cambio, la persona afectada dispone de un plazo de 20 días desde que conoce la nueva fecha para presentar una demanda ante el Juzgado de lo Social. En ese caso, será el órgano judicial quien determine cuál debe ser la fecha definitiva de disfrute, teniendo en cuenta tanto los derechos de la persona trabajadora como las necesidades organizativas de la empresa.

Por el contrario, cuando faltan menos de dos meses para el inicio de las vacaciones, la empresa solo podrá cambiar las fechas si la persona trabajadora acepta expresamente la modificación.

Protección frente a represalias

También es importante recordar que una empresa no puede tomar represalias contra una persona trabajadora por negarse a aceptar un cambio de vacaciones que no le corresponde asumir.

Si, por ejemplo, se producen perjuicios en el horario, cambios injustificados de condiciones o incluso un despido motivado por esta situación, la persona trabajadora está protegida por la llamada garantía de indemnidad.

Este principio jurídico, vinculado al artículo 24 de la Constitución Española, protege a quienes ejercen sus derechos laborales o presentan reclamaciones judiciales o administrativas, evitando que puedan sufrir represalias por ello.

MUERTES EN EL TRABAJO EN **ANDALUCÍA**



58

EN 2026

6335

muertes desde el 01/01/1988

#ContadorDeLaVergüenza



Datos actualizados a fecha de cierre de la revista

UGT



Andalucía



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



[@UGT_ANDALUCIA](#)



[UGTANDALUCIA](#)



[@INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](#)



[/FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA](#)

[ugt-andalucia.com](#)



Tu Seguro de Accidentes: Un Beneficio Exclusivo por ser Afiliad@ a UGT



10.000 €
Capital Asegurado

Indemnización económica garantizada para los beneficiarios en caso de fallecimiento por accidente

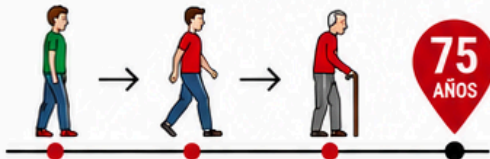
Protección Total 24/7 y Mundial

 <p>Cobertura 24 Horas En cualquier lugar del mundo</p>	 <p>Jornada Laboral Accidentes en el trabajo</p>	 <p>Fuera de la Jornada Vida personal y ocio</p>
---	---	--

¿Qué se considera accidente?



Lesión corporal por causa súbita, externa, violenta e independiente de la voluntad del asegurado.



Cobertura hasta los 75 años

Vigente hasta finalizar la anualidad en que se cumpla dicha edad.



Inclusión de infarto de miocardio

Se cubre si el infarto es legalmente reconocido como un accidente laboral.

Movilidad



Accidentes de tráfico y desplazamientos

Vida Diaria



Caídas, torceduras y actividades cotidianas

Hogar



Accidentes domésticos y golpes

Orden de Prelación de Beneficiarios

1. Cónyuge



El cónyuge del asegurado.



2. Hijos



Los hijos del asegurado.



3. Padres



Los padres del asegurado.



4. Herederos legales



En ausencia de los anteriores, los herederos legales.

